La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-23-PES-00022) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª. Arantxa Izurdiaga Osinaga, adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, en la que solicita “

• ¿Cuántas empresas se han adherido al Programa de Integración de la prevención en la gestión de la empresa?

• ¿Cuántas reuniones se han celebrado con empresas para explicar el programa? ¿Qué empresas han participado en estas reuniones?

• ¿Se ha elaborado el estudio sobre la viabilidad y la oportunidad de la creación de una posible figura de agente de salud?

tiene el honor de remitirles la siguiente información:

El programa de integración de la prevención en la gestión de la empresa se estructura como transversal al resto de programas operativos del Plan de Acción de Salud Laboral 22-25.

Considerando que el enfoque es diferente al resto de actuaciones llevadas a cabo por el servicio, y que es necesario desarrollar herramientas propias para ello, se plantea que su difusión en las empresas navarras sea progresiva.

Inicialmente se plantean 3 experiencias piloto: sector sociosanitario (residencias de personas mayores en concreto), industria agroalimentaria y Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS). En septiembre del año 2022 se empieza a trabajar, desde el programa de Integración, en el sector sociosanitario (primer piloto del programa). Inicialmente se determina que la población diana serán aquellas residencias de mayores con menos de 100 personas trabajadoras y que no formen parte de grupos empresariales.

Para ello se citan a diferentes reuniones a todos aquellos agentes sociales que se han considerado necesarios para fomentar la participación en el programa.

Con las condiciones anteriores, nos dirigimos a 44 residencias.

De ellas, se adhieren al programa 7 (16 %). Además, y en vista del interés mostrado, se acepta la adhesión de otras 3 que inicialmente no pertenecían a la selección inicial, conformando el grupo final 10 residencias.

Se han celebrado reuniones, con diferentes agentes sociales, incluidas las propias empresas, el departamento de Derechos Sociales y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Gesinor. En concreto, se realizaron las siguientes reuniones para explicar el programa y solicitar la adherencia al mismo:

Departamento de Derechos Sociales: 3 reuniones.

– Grupos Lares. 1 reunión en la que también estuvo presente el

Departamento de Derechos Sociales

– Grupo Lares y Servicio de Prevención Gesinor. 1 reunión

– Reunión con las 4 organizaciones sindicales más representativas de Navarra. Acudieron tres organizaciones sindicales

– Reunión con las personas responsables del sector sociosanitario de las 4 organizaciones sindicales más representativas de Navarra.

– 2 reuniones con las delegadas de prevención de las empresas objetivo de nuestro programa.

– Empresas objetivo de nuestro programa. 2 reuniones por videoconferencia.

Nos hemos puesto a disposición de cualquier residencia a la cual pueda interesar el tema (y de ahí la inclusión final de aquellas que no cumplían los criterios iniciales) y se ha difundido la información de la campaña y la reunión con las empresas por diferentes vías (envío directo, a través del Departamento de Derechos Sociales y la Asociación Lares, etc.). En la reunión directa con las propias residencias participaron 25.

Todavía no ha sido abordada la realización de un estudio sobre la viabilidad de la creación de una posible figura de agente de salud, estando previsto que se realice en el periodo 2023-2024.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de febrero de 2023

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna